

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	11 Educación Pública	Página 1 de 6
--------------	-----------------------------	----------------------

"La Secretaría de Educación Pública (SEP) tiene como misión crear condiciones que permitan asegurar el acceso de todas las mexicanas y mexicanos a una educación de calidad, en el nivel y modalidad que la requieran y en el lugar donde la demanden".

Es por ello que los programas presupuestarios del Ramo 11 *Educación Pública* se enmarcan en el segundo eje *Política Social*, desde donde se busca la transformación del Sistema Educativo Nacional para lograr una educación incluyente, equitativa y de calidad, que permita garantizar el derecho universal a la educación, privilegiando el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. De este modo, se contribuye al cumplimiento del objetivo primordial de la presente administración: que la población viva en un entorno de bienestar.

De conformidad con la reciente Reforma Constitucional en materia educativa, "*la educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva*", fomentando la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje. Es así que, bajo la rectoría del Estado y en el marco de un Acuerdo Educativo Nacional en el que participen de manera corresponsable todos los actores involucrados en la educación, se busca colocar a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el centro del Sistema Educativo Nacional. Para dar cumplimiento a este propósito, se requieren espacios educativos con entornos idóneos para el aprendizaje, mantenimiento y equipamiento óptimo, planes y programas de estudio con perspectiva de género y una orientación integral, materiales didácticos impresos y digitales apropiados, acciones de fortalecimiento académico, acciones que fomenten la cultura física y el deporte, así como acciones para revalorizar el papel de maestras y maestros en la comunidad para que participen como agentes transformadores. En este sentido, se sentarán las bases de la Nueva Escuela Mexicana, cuyo objetivo es alcanzar una educación equitativa y de excelencia a través de la mejora continua.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	11 Educación Pública	Página 2 de 6
--------------	-----------------------------	----------------------

PROGRAMAS PRIORITARIOS

A fin de cumplir con los principios rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, se han diseñado los siguientes programas cuya operación es prioritaria en la presente administración:

- S072 Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez
- S243 Programa de Becas Elisa Acuña
- U083 Universidades para el Bienestar Benito Juárez García
- U084 Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez
- U280 Jóvenes Escribiendo el Futuro

ACCIONES A REALIZAR EN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2020

Para el ejercicio fiscal 2020 los esfuerzos se enfocarán en sentar las bases para la instrumentación de las disposiciones normativas, preceptos y prioridades establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND), el Programa Sectorial de Educación 2019-2024 (PSE), la Ley General de Educación (LGE) y demás leyes secundarias, a través de los siguientes Programas presupuestarios:

Mediante el programa **B003 Producción y distribución de libros y materiales educativos**, se continuará con la impresión de libros de texto gratuitos y materiales educativos que respondan a los planes y programas de estudio vigentes, facilitando así entornos de aprendizaje inclusivos y eficaces. Asimismo, con el programa **E003 Evaluaciones de la calidad de la educación** se obtendrán los avances en el logro educativo de los estudiantes, además de que las autoridades educativas federales y locales utilizarán los resultados de las evaluaciones del logro educativo para la toma de decisiones en el ámbito de su competencia.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	11 Educación Pública	Página 3 de 6
--------------	-----------------------------	----------------------

Por medio del programa **E007 Servicios de Educación Media Superior** se beneficiará a la población que cumple con los requisitos establecidos por las instituciones que imparten educación del tipo medio superior, fortaleciendo la prestación de servicios que ofrecen los planteles para su atención y permanencia a través del apoyo de la planta docente y de aquellos que prestan servicios de tutoría. En tanto que el programa **E010 Servicios de Educación Superior y Posgrado** continuará apoyando a las instituciones de educación superior de tal modo que la población matriculada en estas sea atendida con programas de estudio de licenciatura y de posgrado reconocidos por su calidad.

Con el programa **E013 Producción y transmisión de materiales educativos** se difundirán contenidos educativos, recreativos, de orientación y participación social en radio y televisión, para sumar esfuerzos en la promoción y divulgación del conocimiento. Mediante la operación del programa **E064 Educación para Adultos (INEA)**, dirigido a personas de 15 años y más en contextos de marginación y vulnerabilidad, se mantendrá la oferta de servicios con el Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo. Por otro lado, el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) contribuirá a disminuir el rezago educativo de niñas, niños y adolescentes que viven en localidades de alta, muy alta marginación y rezago social, disminuyendo la tasa de abandono escolar con la prestación de los servicios del programa **E066 Educación Inicial y Básica Comunitaria**.

El programa **S221 Escuelas de Tiempo Completo** impulsará una educación de calidad en contextos de inclusión y equidad en la educación básica, propiciando en los educandos la mejora de los aprendizajes académicos, deportivos y culturales, a partir del uso eficiente del tiempo escolar, la mejora de prácticas de enseñanza, el trabajo colaborativo y colegiado, y el uso de nuevos materiales educativos. Mediante el **S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente** se revalorizará la función del docente, garantizando su formación a partir de programas pertinentes de formación académica, proyectos de investigación y capacitación que les permita fortalecer el perfil necesario para el desempeño de sus funciones, además de procesos de evaluaciones diagnósticas que se acompañen de

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	11 Educación Pública	Página 4 de 6
--------------	-----------------------------	----------------------

actualizaciones, y esquemas de estímulos que reconozcan el desempeño profesional de docentes, directivos y supervisores.

Se fortalecerán los programas que fomenten la cultura física y el deporte, apoyando a personas con discapacidad, promoviendo semilleros de atletas en escuelas y deportivos públicos para la población de seis años y más, mediante el programa **S269 Cultura Física y Deporte**. La base para la práctica del deporte será la activación física en los espacios educativos que servirán de catalizadores como parte de una educación integral y de excelencia. Con el programa **E017 Atención al deporte** se continuará apoyando a los deportistas de alto rendimiento, en busca de mayores logros regionales, continentales e internacionales para México. Adicionalmente, se impulsará una estrategia específica que permitirá otorgar un mayor acceso a actividades de educación física, alfabetización física y formación académico-deportiva, orientados al béisbol, boxeo y caminata, para fomentar su desarrollo integral y el logro de la excelencia en dichas disciplinas a través del programa **E068 Educación Física de Excelencia**.

Mediante el nuevo programa **S296 Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI)** se promoverán acciones que contemplen estrategias para la impartición de educación plurilingüe e intercultural, atención de la diversidad lingüística de los estudiantes en el aula, contextualización del planteamiento curricular, capacitación a docentes en el uso de materiales educativos en lengua indígena, así como formación y actualización de docentes en la enseñanza de lenguas indígenas como objeto de estudio y uso en el aula. Asimismo, con el programa **S297 Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PAPEM)** se implementarán acciones para fortalecer la operación de los centros de educación migrante que mejoren la atención, transformando las prácticas escolares dirigidas a esta población, con el impulso de acciones y estrategias para la atención de la diversidad cultural y lingüística.

A través del programa **S299 Desarrollo de Aprendizajes significativos de Educación Básica** se fortalecerá la calidad educativa en las escuelas públicas, con la incorporación de estrategias innovadoras que favorezcan el aprendizaje significativo de los alumnos, mediante acciones de fortalecimiento académico docente. Se continuará

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	11 Educación Pública	Página 5 de 6
--------------	-----------------------------	----------------------

apoyando a las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas con recursos directos, para que fortalezcan sus capacidades académicas y de gestión, para que obtengan el reconocimiento de calidad de sus programas educativos, mediante el programa **S300 Fortalecimiento a la Excelencia Educativa**. En tanto que, se continuarán canalizando recursos como apoyo a la prestación de los servicios que proporcionan las Universidades Públicas Estatales, las Universidades Tecnológicas y Politécnicas, los Institutos Tecnológicos Descentralizados y las instituciones descentralizadas estatales de educación media superior y de formación para el trabajo, a través del programa **U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales**.

En este contexto, con el programa **U031 Expansión de la Educación Inicial** se buscará fortalecer los servicios de educación inicial para que las niñas y niños de 0 a 3 años accedan a estos en las modalidades escolarizadas y no escolarizada mediante el apoyo de agentes educativos, el otorgamiento de recursos didácticos y unidades didácticas, así como la asignación de recursos para mejorar las condiciones de protección civil, equipamiento y mantenimiento en los espacios educativos de educación inicial.

Las instituciones públicas de educación media superior y superior ofrecerán alternativas de desarrollo educativo congruentes con el entorno económico, político, social, cultural y tecnológico de la nación. En este sentido, a través del programa **U079 Expansión de la Educación Media Superior y Superior** se otorgarán apoyos financieros a las instituciones públicas que impartan estos tipos educativos para ampliar la disponibilidad de equipo y materiales educativos, así como el uso de tecnologías.

En su vertiente de educación, el programa **U281 Programa Nacional de Reconstrucción** se dirige a los inmuebles escolares que se ubican en zonas con alto grado de marginación y con mayor concentración de daños materiales pendientes de atender, canalizando recursos para acciones de reconstrucción, reparación, reubicación, adecuación y equipamiento.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	11 Educación Pública	Página 6 de 6
--------------	-----------------------------	----------------------

Finalmente, a través del programa **U282 La Escuela es Nuestra**, las comunidades escolares de planteles públicos de educación preescolar, primaria y secundaria identificadas en zonas de muy alta y alta marginación, participarán, decidirán y administrarán conjuntamente el uso de los recursos asignados de forma directa a fin de mejorar las condiciones de infraestructura, de equipamiento y adquisición de materiales en beneficio de la comunidad misma.